

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4454 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica una orden del ministerio de Hacienda autorizando la amortizacion de los nuevos resguardos de depósitos emitidos hasta 31 de diciembre de 1869 que no excedan de 700 escudos, y de las impositivas necesarias no liberadas que lleguen á igual cantidad inclusive; determinando al propio tiempo:

Primero. Que los depósitos de una y otra clase comprendidos en dicho beneficio solo devenguen interés hasta el referido día 31 de diciembre último, atendido que tampoco los rinden los respectivos bonos desde 1.º del corriente, y que de este modo se equiparan con los demás necesarios á que se contrae el artículo 4.º del citado decreto.

Segundo. Que la caja los vaya satisfaciendo por orden de menor á mayor, á medida que reciba los fondos necesarios del Tesoro con arreglo á la referida amortizacion de bonos en garantía.

Tercero. Que los interesados que despus de publicada la amortizacion de sus depósitos y de anunciarse por esa caja el llamamiento al cobro no lo verificaran, bien porque no pudieren ó no lo estimaren oportuno, ó bien siendo impositivas necesarias porque no hubieren sido declaradas libres, ó dispuesto la sustitucion por las autoridades competentes (requisito indispensable para la entrega), tengan el importe á su disposicion para recibirlo en efectivo cumplidas que sean las formalidades establecidas ó que se establecieren.

Y cuarto. Que se cancelen por esa caja los respectivos resguardos en la forma que para estos casos determina su reglamento.)

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto, como hemos anunciado, que se modifiquen las tarifas que hoy regulan el cobro de los derechos de apartado, haciendo en ellas la rebaja proporcional consiguiente; segundo cual, y á contar desde 1.º de enero del corriente año, deben entenderse establecidos y en vigor para la celebracion de convenios de apartado con particulares los tipos máximos siguientes:

Madrid 16 escudos; capitales de primera clase 14; de segunda 11; de tercera 7; y en las oficinas subalternas 6.

La caja de Depósitos satisfará pasado mañana 3, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 145 depósitos, lleven los números del 841 al 840 inclusive respecto á los primeros, y del 486 al 500, tambien inclusive, á los segundos.

Ayer osciló la temperatura en Madrid entre 2 y 3 grados.

En provincias bajó á cero en Ciudad Real.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Cuenca y Logroño; y nevó en Avila, Burgos, Segovia y Vitoria.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer, fué de 44,80. La cebada se vendió de 20 á 23.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 31 enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RODRIGUEZ.

Abrióse la sesion á las nueve y media y continuó la discusion de presupuestos.

El Sr. BARCIA consumió turno en contra del presupuesto del clero, comenzando por lamentar no ver entrete algunos teólogos, y particularmente al señor Manterola, para discutir teológicamente.

Sin embargo, se estendió en consideraciones teológicas sobre el antiguo y el nuevo testamento, Moisés y Jesus, para deducir que el clero debe vivir como las demás clases del Estado; es decir, que si se atiende á sus relaciones para con Dios, nada necesita; y si se mira á sus relaciones con la sociedad, debe vivir de su industria, de su profesion, ó como se quiera llamar.

Dijo, con arreglo á datos históricos, que al jefe de la Iglesia se le califica de más injusto que Judas y más abominable que Pilatos. (Rumores.)

Señores, esto no lo digo yo, añadió el orador: lo dice Santa Brígida, que fué canonizada por Bonifacio VIII; y es extraño que haya cristianos que reprehen el dicho de una santa. Y no solo decía esto, sino que añadía que el Papa era peor que Lucifer.

El Sr. VINADER: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Yo pido que se respete la Religion que profesa la mayoría de los españoles y de la cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Orden. Yo ruego al señor diputado que se contraiga á la cuestion.

(Varios señores diputados: ¡Qu! hable, que hable!)

El Sr. BARCIA: Es preciso que se tenga presente que no soy yo el que digo esto: lo dice Santa Brígida, y no soy yo el responsable de lo que dice una santa, que decía tambien que el Papa era asesino de las almas; y tengo documentos para probarlo, como los tiene César Cantú, que es católico apostólico romano.

Aun dice mas Santa Brígida: añade que el papa es dilapidador de los bienes que Cristo agenció con su pasion y muerte.

El Sr. VINADER: Yo pido que se llame al orador á la cuestion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Orden, señor diputado; está V. S. realmente fuera de la cuestion, y le ruego que no siga por ese camino, esprestando de una manera que no está en armonia con el sentimiento que anima á la cámara.

El Sr. BARCIA: ¿Cómo habia yo de creer que no se atemperasen al sentimiento de mis dignos compañeros las palabras de una santa? Pues ya he dicho que todo esto lo decía Santa Brígida.

El señor VICEPRESIDENTE (Montesino): Señor diputado; nada tiene que ver Santa Brígida con los presupuestos.

El Sr. BARCIA terminó asegurando que el diezmo y las primicias corresponden á la ley hebrea, y nada tienen que ver con la cristiana, y que ni puede hablarse de los derechos adquiridos, ni mucho menos citarlos en favor de Roma, por cuya razon es preciso que se haga la reforma en lo relativo al clero.

El Sr. MORET empezó manifestando que partidario de la libertad de la palabra le pesaba que se hiciera el uso que acababa de hacer el Sr. Barcia para decir ciertas cosas que, por fortuna para la minoria republicana, el orador consideraba como opiniones y juicios individuales del Sr. Barcia.

Estendióse en consideraciones para rebatir los argumentos del Sr. Barcia, y dijo que al trastornar la propiedad de

la Iglesia se le habia dejado una compensacion.

Dijo que la obligacion, que es lo que debia discutir el Sr. Barcia, era la cantidad con que se debia contribuir á mantener el culto y sus ministros con decoro, puesto que la Constitucion consignaba la obligacion.

En su lugar el Sr. Barcia, añadió el orador, ha hecho otra cosa: que yo deploro, porque no debe desgarrarse la conciencia de un pueblo católico, ni aun por aquellos que tengan muy apagada la suya; porque, señores, hasta los mas indiferentes no pueden menos de tributar un cariñoso recuerdo á aquella fé bajo cuyo amparo vivieron un día. Yo recuerdo la frase de un escritor que decía: «En el interior del hombre habita Dios, y nadie debe ser osado á destruir la conciencia de otro.» (Aplausos.)

¡Ah! Sr. Barcia! Si no tenéis otra creencia que poner enfrente de la que queréis arrancar, no perturbed los corazones, no cegueis los ojos con el polvo de vanas teorías á aquellos á quienes no habeis de enseñar otra verdad; no digais al caminante que al oscurecer el sol todo se acaba si no habeis de animarle con el anuncio de la nueva aurora, á cuya luz podrá continuar su marcha dirigiéndose á nuevos horizontes.

A petición del Sr. Ochoa se leyó el artículo 16 del reglamento, que dice así: «El presidente podrá llamar al orden al orador que se esceda, y á la cuestion al que notoriamente se separe de ella.»

El Sr. BARCIA rectificó.

El Sr. CASTELAR empezó recomendando tolerancia á los diputados que habian reclamado que se llamara al orden al Sr. Barcia.

Por lo demás, dijo, no me recordeis ciertas glorias del cristianismo y ciertas hazañas de nuestros antepasados católicos; porque si vosotros me presentais las torres Bermejas de Granada y el Nuevo Mundo apareciendo á los conjuros de la Iglesia, yo os mostraré á España despojada, sin riqueza, sin industria, y á nuestros pensadores quemados en las hogueras, víctimas de la más feroz intolerancia.

Viniendo á la cuestion del clero, dijo que no era creible que despues de la revolucion de setiembre subsistiera en el presupuesto la dotacion del culto y clero.

Al Sr. Moret dijo que no puede haber tal compensacion, porque entonces se

compensaria á la Iglesia de una propiedad que era de todos los españoles.

El presupuesto del clero español es desmesurado y casi inverosímil, y para comprenderlo así no hay mas que compararlo con el de las demás naciones. Austria paga 250 millones á su clero, con una poblacion de 35 millones de habitantes. El imperio francés, que siempre ha considerado al clero como un favorable elemento político, le consigna 120 millones de reales en el presupuesto central; los departamentos pagan 4 millones, y las provincias 89.

Apénas se comprende que haya en nuestro país 20000 parroquias, cuando escasamente tiene 10000 municipios.

Dijo que la fraccion conservadora de la Cámara era una rémora que habia impedido la separacion de la Iglesia y el Estado, la eleccion del duque de Genoya, la del duque de Montpensier, como trataba de impedir la Constitucion de Puerto-Rico.

Recordó que el Concilio va á declarar la infalibilidad del Papa, y entonces habrá que suprimir el presupuesto del clero.

Y concluyó diciendo que lo que se habia de hacer dentro de poco tiempo podia hacerse ahora.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Rodriguez): Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: Sorteo de secciones, dictámenes de la comision de casos de reeleccion, y continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

El periódico republicano la Bandera roja ha dejado de ser diario y vuelto á su antiguo método de publicarse tres dias por semana.

Varios estudiantes de Madrid han publicado una protesta contra el reglamento interior de la universidad, que crea atentatorio á la libertad de enseñanza.

Mañana empezará en las Cortes la discusion del proyecto de constitucion de Puerto Rico.

Indica un colega que el señor ministro de Ultramar ha resuelto pedir á los tribunales de justicia demandando de inju-

Interrumpido sorprendido por el silencio del anciano y al verle con tan sombrío aspecto, preguntó:

—¿Qué diablos tienes? ¿Qué ocurre?

Tantaine permaneció un momento sin responder; estaba sentado delante de la chimenea y en su preocupacion atañaba la lumbre vivamente.

—Hay, murmuró por fin, —que nuestras cartas se embrollan.

A esta declaracion la frente del doctor se contrajo.

—¿Es Perpignan quien nos estorba, eh?

Habrás encontrado de parte suya obstáculos invencibles?

—No, Perpignan es un necio y hará todo lo que queramos que haga, de modo que por ese camino tenemos ya al dique de Champdoce.

El doctor, inquieto hacia un momento, no pudo disimular un suspiro de satisfaccion.

—Entonces, no veo...

—¡Cómo! ¿olvidas el matrimonio de Croisenois? ¡Ese es el obstáculo; un negocio tan bien conducido ayer hubiera respondido con mi cabeza de que el negocio estaba hecho.

—Certo, tenias tal seguridad...

—Sí, pero de ayer á hoy he jugado con desgracia. ¡Ah! la sabiduria humana es un mito; nadie puede contar con lo imprevisto, y ahí está el mall.

—Sin embargo...

—Jamás enemigo hábil hubiera imaginado contra nosotros una serie de combinaciones tan inverosímiles como las que interpone la casualidad. Tú que frecuentas el gran mundo, ¿conoces en 1868 á una rica heredera, bella, noble, insensible á los gozes del lujo, de la vanidad, y capaz de una verdadera pasion?

El doctor moduló una sonrisa, que era la mas expresiva de las negaciones.

—Pues bien, ese fenómeno existe y se llama Sabina de Musidan. Ama y sabes á quien, á quien por tres veces he encontrado ya á través de mi camino; á un artista, á un pintor, que es preciso que tenga la mas enérgica de las voluntades.

—¡Bah! un artista sin fortuna de seguro, y cuyas relaciones...

—¡Oh! no lo creas, —interrumpió el anciano: —las tiene por desgracia. Tiene un amigo, y ¡qué amigo! el que debia casarse con Sabina, Mr. Breulh de Favrely.

Esta noticia era tan inesperada, que el buen doctor enmudeció.

—¿Cómo ha podido verificarse esta intimidad? —prosiguió Tantaine. —Hé ahí lo que no me esplico: debe ser un golpe de ingenio de Sabina; pero esto es lo cierto, así como que han ganado á la mujer que yo pensaba utilizar en favor de Croisenois.

—¡Imposible!

—Tal sería mi opinion si ayer noche no los hubiera visto reunidos á los tres proyectando sin duda impedir el matrimonio de Croisenois.

—¿Es posible? —dijo el doctor verdaderamente alarmado. —¿Cómo han podido penetrar los designios de Croisenois?

Tantaine se encogió de hombros con desaliento, y dijo:

—¡Ah! un general no puede estar en todos los puntos de una gran batalla, y rara vez entre sus súbditos dejan de encontrarse imbéciles y traidores! Yo habia arreglado con Van-Klopen y Croisenois una comedia que debia entregarnos á la vizcondesa. Todo habia sido previsto, combinado, habia cuidado de los detalles como yo sé cuidar, y debia contar con un completo triunfo; pero como suele acontecer, despues de un ensayo general magnífico, la ejecucion de la comedia ha sido detestable, y la complicidad de los dos actores ha sido clara á sus ojos, saliendo en seguida á pedir socorro á Mr. Breulh.

El doctor escuchaba con la consternacion pintada en el rostro.

—¿Quién te ha dado tantos informes?

—Nadie; los adivino, veo los resultados y penetro las causas. ¡Oh, está dada la voz de alarma!

El padre Tantaine no es hombre de gastar en inútiles discursos el precioso capital que se llama tiempo; cuando habla es porque tiene alguna cosa importante que decir; y sus palabras mas frivolas en apariencia, tienen siempre un fondo grave.

El doctor lo sabia y escuchaba y de

sidó ya enterada y no puede menos de obrar.

—No importa, si el señor Masearot quiere.

—Quiero, quiere; desea seros útil y estoy persuadido de que logrará estraviar la pista, tiene ya testigos dispuestos á declarar en vuestro favor; solamente, ya sabéis, servicio por servicio. Es preciso que le sirvais con puntualidad.

—Pues ya lo creo nos arrojaríamos al fuego por él, y mi hija Eufemia haria lo mismo.

El padre Tantaine retrocedió prudentemente, porque temió que en la efusion de su reconocimiento aquella mujer se abalanzase á su cuello.

—No; el patron no exige tales sacrificios; quiere que no varíeis nunca en vuestras declaraciones respecto al señor Pablo; exige una discrecion impenetrable, porque á una sola palabra que deis deslizar del secreto que os ha confiado, os abandona, y entonces el artículo 336...

El simple anuncio de este artículo que trata del robo doméstico tenía la virtud de producir ataques de nervios á la pobre portera.

—Aunque me encontrara con la cabeza bajo el hacha del verdugo, no logran arrancarme una palabra. Sostendré que Mr. Pablo es mi inquilino desde hace un año, que es artista... en fin, todo lo que me habeis dicho; pero en cuanto lo demás que me habeis confiado, ni una palabra.

Por sincera que fuera esta declaracion, el anciano no creyó de sobra una recomendacion última, y dijo con su benigñidad acostumbrada:

—Con tales condiciones, tengo orden de decirlos que esperéis, y que el día que el asunto de nuestro joven esté terminado, se obtendrá para vosotros un fallo absoluto que os dejará blancos como la nieve. ¡Todo ello pasará por pura casualidad!

Este era un trato en el cual la madre Brigot no saldria por cierto perdiendo.

—¡Que lo consiga pronto! ¡que lo consiga pronto! —esclamó.

—No tardará; os lo aseguro; pero hasta entonces, mucha vigilancia.

—Descuidad, estaré alerta.

Cualquiera que venga, no siendo el patron, el médico ó yo, direis que el Sr. Pablo ha salido.

—¡Está bien, nadie subirá!

—Además averiguad las señas del

que venga, y vais inmediatamente á darnos parte á la calle de Montorgueil.

—Si alguien viene, lo sabreis á los cinco minutos.

El buen Tantaine reflexionó un momento como si aun tuviera otra recomendacion que hacer.

—Eso es todo, —dijo por fin. —¡Ah! tambien conviene que toméis nota exacta en las horas de que entra y sale nuestro nuevo inquilino; habladle lo menos posible, pero espíad todos sus movimientos.

Dicho esto, y sin detenerse á las nuevas protestas de la portera, salió esclamando:

—Vigilancia, mucha vigilancia!

La última preocupacion era enteramente inútil. Pablo estaba en un estado imposible de intentar nada por sí; mientras estaba bajo la presencia del padre Tantaine, hizo un esfuerzo heroico de vanidad, para conservar un continente sereno; pero en cuanto se vió solo sintióse acometido de tal terror, que se dejó caer aniquilado sobre una silla.

Es porque entre todas las ideas que repugnan á la imaginacion, la mas odiosa es la de la pérdida de su personalidad; si la mente adopta fácilmente la idea del disfraz, es porque cuenta que la idea del disfraz sea momentánea, porque sabe que despojado de él, vuelve á quedar el mismo que era.

Pablo no se encontraba en este caso.

No solamente se veia obligado á renunciar á su personalidad, sino que tenia que disfrazarse para siempre con la individualidad de otro.

Aquel otro seria quizá rico, se casaría con Flavia, tendria un gran nombre; pero mujer, dinero, nobleza, ventura, todo lo debería á un medio infame. Cerrado el pacto; comprometido, como le estaba, le era imposible retroceder y se veia ya condenado á desempeñar un papel en una comedia que duraria tanto como su vida considerando un robo á otra persona todos los bienes de que iba á disfrutar.

Estremecíase á pesar suyo al recordar estas lúgubres palabras del padre Tantaine:

—¡Pablo Violahre ha muerto!

Pareciale, en efecto, que algo habia muerto en él. Torturaba su memoria recordando otro ejemplo de situacion tan extraña y no la encontraba.

Sin embargo, despues de buscar mucho recordó la historia de Cognar, aquel

ria y calumnia á un periódico reaccionario de Madrid.

Las Cortes niega que el Sr. Mora, gobernador de Badajoz, vaya á ser trasladado á Córdoba como equivocadamente ha dicho un periódico.

Segun noticias de Paris, el Sr. Olóza continúa enfermo, y si bien no se halla de cuidado, no deja de sentir grandes molestias á consecuencia de una inflamacion de la vista y de una coriza pertinaz.

En Vich ha sido elegido diputado á Cortes el Sr. Llander, de opiniones carlistas segun dice un colega.

Leemos en el Universal: «Tenemos entendido que por el ministerio de Fomento se va á reclamar al de Hacienda, que pase á ser dependencia de aquel centro el Museo de pinturas y escultura, y á la vez que se trasladen al Museo arqueológico nacional varios objetos existentes en la armería y caballerías reales.»

Con el membrete del gobierno militar de la provincia de Toledo se nos remite hoy una carta particular con objeto de rectificar algunas inexactitudes cometidas al dar cuenta del asesinato del señor Diaz Lozano, confisario de guerra en aquella capital.

Dice la carta que es prematuro asegurar que el cabo segundo del destacamento de la fábrica de armas blancas, José Folgueira, sea el asesino del malogrado Diaz Lozano, asi como no es cierto que la herida causada al mismo fuera producida por un pistoletazo en el pecho, sino que el disparo lo recibió por la espalda en el lado derecho en direccion á los pulmones, habiéndose estraido los proyectiles, consistentes en perdigones, del pulmón derecho, y del izquierdo un tazo de fierro. El cabo Folgueira, añade la carta, mudó de traje, pues estaba de paisano cuando ocurrió la desgracia; marchó á la fábrica de armas donde fué detenido por el maestro mayor, hasta que presentándose el jefe de municipales, D. Valeriano Perez con orden del juez, para realizar la prision, se hizo cargo el juzgado del presunto agresor, verificando la entrega de este el señor coronel director de la citada fábrica de armas. El juzgado procedió acto seguido á la formacion de las actuaciones, prosiguiéndolas sin levantar mano hasta la terminacion de la parte sumaria, en cuyo estado se hallan tambien las formalidades por la jurisdiccion militar, toda vez que el conocimiento del delito por su índole parece corresponder á la misma, pero quedando en suspenso unas y otras diligencias hasta que con arreglo á lo prevenido en tales casos recaiga la superior resolucion. El señor gobernador civil de la provincia que tanto se distingue por su actividad, se presentó en la

cárcel, como igualmente lo verificó el señor gobernador militar, inmediatamente que ambos tuvieron conocimiento del hecho.

Mañana celebrarán los individuos de la union liberal la anunciada reunion para fijar definitivamente la conducta que han de seguir en las Cortes al discutirse los mas importantes proyectos de ley pendientes.

Dice un periódico que el cabo de la guardia civil que iba custodiando al marqués de las Hormazas se ha fugado con éste.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31. En toda la semana el gobierno presentará al Cuerpo legislativo el proyecto de ley derogando la ley de seguridad general.

Dicha ley ha sido ya despachada por el consejo de Estado.

En una reunion de hombres importantes, D. Emilio Ollivier ha declarado que tan pronto como se promulgará la nueva ley sobre la prensa, el gobierno daría una amnistía general para todos los periodistas procesados ó condenados ya por los tribunales.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 español interior, á 22 1/4.

El 3 por 100 id. exterior, á 26 1/2. El 3 por 100 francés, á 73-65. El 4 1/2 por 100 id., á 103-90. El 5 por 100 italiano, á 55-25.

Londres, 31. Consolidados ingleses de 92 3/8 á 1/2.

Constantinopla, 31. No ha terminado la crisis ministerial y sigue muy amenazada la posicion del gran visir.

Roma, 41. El representante de Baviera ha remitido al cardenal Antonelli una nueva nota del ministro Hohenlohe contra la infalibilidad del Papa.

En su consecuencia, el cardenal ha tenido una larga conferencia con el cardenal Hohenlohe, hermano del presidente del Consejo de ministros de Baviera.

Circulan mil rumores contradictorios con motivo de esta importante cuestion.—Fabra.

Se agita un nuevo pensamiento de conciliacion por algunos hombres importantes de la mayoría de las Cortes, con objeto de llegar á un próximo resultado en la eleccion de monarca eligiendo ciertas candidaturas, á cuyo fin se fijarán determinadas condiciones.

El Sr. Rios Rosas se ha escusado de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

La indisposicion del Sr. Ruiz Zorrilla ha impedido hoy tambien que se verifique la reunion de los radicales esta noche, y probablemente se verificará mañana por la tarde, si no hay sesion.

Hoy se ha publicado el primer número del nuevo periódico el Pais, que trae escrito en su bandera el lema de instruccion y libertad, y defenderá esencialmente: La realizacion del programa de Cádiz en toda su integridad.

La Constitucion de 1869 como legalidad comun y base fundamental de todo gobierno.

El ministro de Hacienda ha oficiado al de Estado para que por medio de nuestro representante en Paris se averigüe lo que haya de cierto en la noticia de que uno de los bocetos de Goya sustraídos de palacio se había vendido en la capital de Francia.

Los médicos del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid asistieron el domingo á domicilio á 1330 enfermos y dieron de alta á 69. En las casas de socorro fueron auxiliados 45 accidentados.

Con motivo de haber dejado de publicarse el Imparcial el Boletín oficial del Ayuntamiento de Madrid, el municipio ha dispuesto, por via de ensayo y hasta que disponga lo que juzgue mas oportuno, imprimirle por su cuenta en la imprenta del asilo de San Bernardino. Hoy se ha publicado el primer número y en el próximo se introducirán notables mejoras, habiéndose acordado que se venda en las principales librerías á un cuarto cada número.

La cantidad recaudada hasta ahora para la redencion de quintos correspondientes á esta capital en el año de 1869, asciende al total de 42368 escudos 972 milésimas.

El miércoles próximo pronunciarán su leccion en la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad Central los Sres. D. Antonio María Segovia y D. Juan Valera; el primero sobre «Noticias de la ciencia económica» y el segundo sobre «Historia de las religiones políticas.» La conferencia empezará á las dos en punto de la tarde en el paraninfo viejo de la universidad.

Hoy se ha publicado el prospecto de otro nuevo periódico político que empezará á ver la luz el 15 de este mes, con el

título del Agente del pueblo. A este periódico irá unida una agencia.

En los salones de Capella mes se dará el jueves un gran baile orquestal extraordinario á beneficio del maestro director D. José Vicente Arche.

En el descanso se ejecutará una gran obertura, compuesta espresamente por el Sr. Arche.

A mediados de este mes hará probablemente una visita á sus posesiones de Andalucía S. A. el Regente.

Al banquete que dió ayer el señor embajador de Inglaterra asistieron los señores Sagasta, Martos y Valera.

Hemos tenido el gusto de recibir hoy el primer número del nuevo diario político el Sufragio universal, que dirige el Sr. Jorro y viene á ser defensor de todas las libertades. Descansamos al apreciable colega buena vida y mejor suerte.

Ayer falleció, despues de una larga y penosa enfermedad, el menor de los hijos de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, diputado á Cortes, al que enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

Ha sido elegido por unanimidad secretario de la diputacion provincial de Gerona D. Juan Ribas y Planas, que ocupaba el primer lugar en la terna.

En la nota presentada por los diputados relativa á las carreteras cuyas obras deben subastarse en el actual y siguiente año económico, figuran en primera línea las que estando construída la mayor parte de sus trozos, faltan algunos para su terminacion. Creemos, sin embargo, que serán objeto de deliberaciones en la cámara.

A fines de primavera quedará terminado el afirmado de la carretera de segundo orden de Zamora á Monbuey, que enlaza las provincias de Castilla con las de Orense y Pontevedra.

Dícese que el Sr. Saulate, gobernador de Lugo, será trasladado con ascenso á otra provincia.

La candidatura del Sr. de Blás para diputado á Cortes por la circunscripcion de Segovia, cuenta con grandes probabilidades de éxito.

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido promovidos á tenientes de navio los alféreces D. Ramon Piñeiro, don Mariano Torres, D. Angel Benito María y Lategui, D. Enrique de la Rigada, don José de la Puente, D. Lorenzo Lapeira,

D. Luis Cadarro, D. José Gomez, D. Ignacio Gutiérrez, D. Joaquin Micon, don Francisco Bastarache y D. José Ferrandi.

Parece que el ministerio de Estado se pensará en breve de impulsar las misiones apostólicas en Africa.

Hoy ha presentado á las Cortes una comision de la Asociacion de propietarios de Madrid y su zona de ensanche, una atenta instancia haciendo varias observaciones al proyecto de ley de arbitrios municipales que ha presentado el Sr. Figuerola, por considerar que afecta á los intereses de la riqueza territorial.

Ha terminado completa y satisfactoriamente el lance desagradable pendiente entre los directores de la Epoca y la Política, levantándose un acta firmada por los amigos que uno y otro nombraron para arreglar este asunto.

El tema que discutió ayer el liceo Escolar fué el siguiente: «¿Es conveniente la abolicion de la pena de muerte?» Pronunciaron discursos los Sres. Labovesa, Serrano, Masira, Ferraz, Labeiron y otros. Todos se declararon abolicionistas, excepto el Sr. Labeiron. El tema que se discutirá el próximo domingo será de ciencias; pero podrán discutirse individuos de todas las facultades.

Hoy ha sido objeto de diversos comentarios el discurso pronunciado anoche por el diputado republicano Sr. Bacia, cuyas ideas han producido honda sensacion en el ánimo de las personas de dentro y fuera de la cámara que abriga sentimientos católicos. La brillante improvisacion con que el Sr. Moret le contestó fué muy aplaudida por la cámara.

El conocido escritor D. José María Diaz, secretario que era del gobierno de la Habana, despues de una penosa y grave enfermedad que ha hecho temer por su vida, ha podido salir ya á la calle.

Los diputados de la Coruña, por indicaciones de la diputacion provincial, están practicando gestiones para que en el presupuesto del ministerio de Fomento se incluya la cantidad necesaria con objeto de terminar las carreteras del Ferrol al Vivero, Rivadeo, Asturias y otras.

Ayer votaron con los republicanos la enmienda del Sr. Moreno Rodriguez para que los gastos del culto y clero estén á cargo de las provincias y municipios, respectivamente, los diputados radicales Sres. Anglada, Martos, Rojo Arias, Sanchez Borguella, Salmeron, Gomis y Delgado Pastor. No fueron solo cuatro radicales como dice la República Ibérica.

bandido famoso encarnado en el conde de Santa Elena y del que Paris entero admiraba las maneras distinguidas, el aspecto marcial al frente de sus tropas en las revistas reales.

Cognar fué al fin delatado por un compañero de presidio, y como él, Pablo arriesgaba lo mismo: cadena perpétua.

Acaso sería como él reconocido en el momento del triunfo y algun antiguo conocido gritaría señalándole con el dedo:

«¡Detenedle! Ese es Pablo Violaine, el hijo de la antigua liencera de la calle de las Viñas.»

«¿Qué haria entonces? ¿qué responder? No tendria audacia bastante para desmentirle para contestarle riendo?»

«Os engañais, no os conozeis! No se creia con tan imperturbable serenidad, y el convencimiento de no estar á la altura de su papel aumentaba su temor.»

Si no hubiera estado empeñado como lo estaba si hubiera sabido qué hacer, ó á dónde ir, hubiera emprendido la fuga; pero ¿podía acaso?»

«¡Ah! Aunque inesperto, conocia demasiado que hombres como Mascarot y como Hortebic no fian á la casualidad sus secretos y habian hecho confidencias harto peligrosas para dejarle huir con ellas.»

Estaba convencido de que si podia por un momento huir, no podria escapar á su venganza.

Aceptar el trato era correr un peligro incierto y por lo menos lejano; eludir el trato era esponerse á un peligro cierto, inmediato.

Entre dos peligros cualquiera hubiera elegido el mas lejano.

Así, pues, entre las últimas convulsiones de su honradez vacilante, balbuceó:

«¡Acepto! ¡Adelante! ¡adelante!»

Preciso es añadir que los cinco dias pasados en compañía del doctor Hortebic pesaban mucho en la balanza de la decision de Pablo.

Aquel estimable doctor poseia como nadie el arte de hacer agradable la vida, poniendo el vicio á nivel de todas las conciencias.

Para esponer sus dañadas teorías, sabia siempre encontrar el término ingenioso propio de la buena sociedad, y de una palabra fácil, de una imaginacion fecunda, encontraba siempre á punto un ejemplo que citar. No un jóven de un

carácter tímido, de tendencias indefinidas como Pablo, sino un hombre de principios sólidos y rectos, hubiera sentido vacilar su virtud ante aquel lenguaje terrible, ingenioso, semejante á la gota de agua que al cabo de caer largo rato en el mismo sitio, abre un agujero en la piedra.

Nadie como el doctor sabia emplear aquellas máximas disolventes que tienen el privilegio de la corrupcion.

El profesaba, segun decia, el catecismo de los fuertes, y predicaba dos morales, la de los entendidos y la de los imbeciles.

«¿De qué posteridad quereis ser?» —le decia á Pablo.—«¿De la de Abel ó de la de Cain? No hay mas remedio que optar por una: eternas víctimas los hijos de Abel, sucumbirán siempre al poder de los otros, y ya no es Dios el que grita desde las nubes: «Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?» Es la justicia humana la que pregunta simplemente si se ha desembarazado uno de Abel, evitando el código.»

Todos estos discursos, despues los condensaba en aforismos puestos en práctica, y le decia á Pablo:

«El éxito lo justifica todo! Una gran fama de infamia que enriquece de pronto, equivale á una porcion de pequeños infamias que se permiten las gentes más rectas.»

Otras veces decia: «El camino de la fortuna está tan lleno de obstáculos que solo llegan á ellos los que toman un camino de travesía.»

Y las teorías del doctor tenian de horrible el que podia él mismo presentarse á cada instante como modelo, y decir: «¡Miradme!»

Y en efecto, su ejemplo hacia dudar de la conciencia y de la justicia. En él triunfaba el vicio, se engrandecía, se arrastraba en coche, y se burlaba de la pobreza humilde. En cuanto al castigo, que llegaría á tener tarde ó temprano, si le temia, se guardaba muy bien de confesarlo.

Guardábase tambien de hablar á Pablo de aquel medallón que guarnecido de piedras preciosas descansaba sobre su abdomen de millonario, y que encerraba un veneno sutil para el caso siempre posible de una catástrofe.

No; repetia: «¡Valor, amigo Pablo! abandonaos con completa confianza á Mascarot, como yo, como el marqués de Croisenois, como

Wan-Klophen, como tantos otros! Mascarot puede todo lo que quiere, y cuando la desgracia abate á uno de sus amigos, nuevo San Cristóbal, le toma en sus robustos hombros y le pasa al otro lado del río.

En este terreno el doctor ya predicaba á un convertido: lejos de dudar de la fuerza de Mascarot, Pablo se la exageraba, hasta el estremo de inspirarle terror.

Si desde su salida de la hospedería del Perú habia sido desvanecido por la rapidez de los sucesos, su instalacion en la calle de Montmartre le parecia cosa le prodigio, admirándose de la cantidad de personas que el agente ponía en movimiento para el éxito de sus proyectos.

La portera que aseguraba conocerle, las otras de las casas anteriores donde no habia vivido y que sin embargo le conocieron tambien, todas estas gentes, ¿no eran otros tantos esclavos de Mascarot? ¿Qué tenia que temer con tales elementos de éxito?

«Si con tales muestras vacilara todavía,—se dijo Pablo,—seria un estúpido. Durmió mal, sin embargo, esta primera noche, y diferentes veces despertó sobresaltado: pareciale ver entre sueños al hombre cuya personalidad robaba, que se adelantaba á él amenazador.

Pero al día siguiente cuando llegó la hora de ir á dar su primera leccion, sentíase con un valor que casi rayaba en imprudencia, y con extraordinario aplomo llegó á casa de su discípula, madama Brodorge, que le habian dicho ser la mejor de sus discípulas.

No sospechaba el jóven que al dirigirse á aquella casa dos de sus protectores le observaban detras de una esquina.

Sin embargo, ara así: Instigados por el mismo deseo de saber cómo Pablo desempeñaba su papel, ahora que estaba ya entregado á sí mismo, el buen Tantaine y el Dr. Hortebic se habian encontrado en el ángulo de la calle, á tiempo de ver pasar á su discípulo y apreciar en su fisonomía sus impresiones.

Al verle con aquel aire de aplomo, cambiaron entre sí una mirada de triunfo y dijo el anciano Tantaine: «¡Esto va bien! Nuestro jóven gallo andereza su cresta que ayer bajaba molino.»

«¡Oh! ¡ya no hay que dudar! irá muy lejos,—añadió el doctor.

Para mayor seguridad dirigieronse á la portera de la madre Brigot.

Con la mas servil humildad contestó

la gordiflona portera á las preguntas de ambos amigos.

«Nadie ha venido á buscarle,—dijo la portera.—Ayer bajó á las siete, me indicó que le dijese el restaurante mas próximo y le envié á casa de Duval; volvió á las ocho, subió, se acicaló, salió de nuevo y á las doce ya estaba en casa y acostado.»

«Pasemos á hoy.

«Cuando subí á su cuarto esta mañana, serian las nueve, estaba acabándose de vestir, y me dijo que fuera á buscarle el almuerzo y le preparase café: obedecí, y almorcé con tan buen apetito que no pude menos de decirme: «Ya está el pájaro acostumbrao á la jaula.»

«¿Y qué mas?

«Empezó á cantar, siempre como un pájaro, tocó despues el piano, y os aseguro que su voz es tan agradable como su figura: cualquier mujer se volvería loca por él. Afortunadamente, mi hija Eufemia viene á verme de tarde en tarde...»

«En fin,—interrumpió el padre Tantaine,—ahora ha salido; ¿ha dicho si volverá pronto?

«En cuanto dé su leccion, sabe que tenéis que venir.»

«Está bien.

Satisfecho de la mision de la portera, volvióse hacia el doctor, y exclamó: «¿Vais quizá á la agencia, señor doctor?

«Sí, tengo que hablar á Mascarot.

«Ha salido, pero si tenéis algo importante que decirle, yo se lo comunicaré tomáos la molestia de subir conmigo al cuarto de Pablo y le aguardaremos charlando.»

«Sea,—repuso el doctor.

Era como una orden para la portera que se apresuró á preceder á los dos amigos abriéndoles la habitacion de Pablo, el cual habia dejado la llave al salir.

Mejor que Pablo, el excelente doctor podia apreciar la habilidad que habia presidido al mueblaje de aquella habitacion destinada á dar idea de una larga morada en ella, de una existencia tranquila y laboriosa.

«¡Admirable!—exclamó despues de examinarlo todo.—Hubierais sido un excelente director de escena.

Con una mirada, Hortebic habia pillado hasta los mas pequeños detalles. «A fé mia, que á la simple vista de esta habitacion, un padr. de familia daría su hija al jóven que la ocupaba

Anoche se reunió la comisión de ayuntamientos que examina el proyecto de ley sobre arbitrios provinciales y municipales, y asistieron los ministros de la Gobernación y Hacienda. El señor Figuerola se oponía á algunas modificaciones de la comisión y con tal motivo se prolongó la discusión mas de lo que se creía. Por esta razón, ni pudo terminarse el proyecto, ni ha podido leerse hoy como se esperaba. Esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión para transcribir las diferencias.

Anoche se estrenó con gran éxito en el teatro de los Bufos la ópera de Offenbach *la bella Elena*, que ha sido puesta en escena con un lujo inusitado. El público aficionado á las obras de trajes y espectáculos y á las exhibiciones corporales mas ó menos artísticas, salió muy complacido del teatro. Los autores Sres. Puente y Braña y Pastorido fueron llamados á la escena.

Acaba de llegar á Madrid de regreso de Andalucía, el brigadier Tassara.

Existiendo diez plazas vacantes de tenientes de los ejércitos de Filipinas y Puerto-Rico, se ha dispuesto que se provean entre los aféres de reemplazo que quieran pasar á dichos puntos con ascenso.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 1.º de febrero.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Procedióse al sorteo de secciones.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de casos de reelección.

El Sr. GIL BERGES combatió el relativo al Sr. Lopez Dominguez, fundándose en lo que dispone el artículo 39 de la Constitución y rechazando la simultaneidad de cargos de distinta índole que establece la comisión, asegurando que el empleo de secretario de la estambilla que hoy desempeña, era superior al de subsecretario de la presidencia que antes tenia.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente) como de la comisión, combatió los argumentos del Sr. Gil Berges, asegurando que al Sr. Lopez Dominguez no habia ganado ni en categoría ni en sueldo al pasar á un cargo al otro.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ dijo que no eran exactos los argumentos del señor Gil Berges, pues él no habia variado ni en sueldo ni en categoría, y su cargo actual no podia equipararse en manera alguna al de ministro, como decia el señor Gil Berges.

El Sr. GIL BERGES rectificó.

Se aprobó el dictamen en votación nominal por 64 votos contra 16.

El Sr. GIL BERGES combatió tambien el dictamen relativo al caso del Sr. Coronel y Ortiz, asegurando que el cambio de oficio del ministerio de la Gobernación al de Gracia y Justicia suponía aumento de categoría, puesto que tenia en el nuevo empleo categoría de magistrado en la Audiencia de Madrid, y caso de que pasara á esta carrera tenia la inamovilidad que la Constitución concedía á los empleados del orden judicial.

El Sr. BAEZA contestó á nombre de la comisión, que el Sr. Coronel y Ortiz era tan amovible en Gracia y Justicia como en Gobernación y que ni aun los funcionarios del orden judicial eran hoy inamovibles, toda vez que están en suspenso los artículos de la Constitución que establece la inamovilidad.

El Sr. GIL BERGES rectificó.

Se aprobó el dictamen de la comisión. El Sr. MORENO RODRIGUEZ combatió el dictamen de la comisión relativo al Sr. Ruiz Gomez, diciendo que habia ganado en categoría.

El Sr. VALLIN defendió el dictamen asegurando que no era exacta la apreciación del Sr. Moreno Rodriguez.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente) defendió el dictamen de la comisión, el cual fué aprobado.

Continuó el debate del presupuesto.

El Sr. VINADER usó de la palabra para una alusión personal y dijo que la dotación del cleio era una insignificante subvención en pago de los cuantiosos bienes de la Iglesia de que se ha incautado el Estado.

Censuró las doctrinas que sobre este punto defendió anoche el Sr. Castelar.

Defendió la legitimidad de las adquisiciones de la Iglesia.

Declaró, que despues de perdonada por quien puede hacerlo, la desamortización eclesiástica no seria jamás revisada ni molestada en manera alguna los poseedores de los bienes que fueron de la Iglesia.

El Sr. HERRERA usó de la palabra para una alusión personal y defendió el presupuesto de Gracia y Justicia, advirtiendo que en dicho presupuesto se habia hecho una rebaja considerable que en tiempo del Sr. Romero Ortiz ascendió á once millones de reales.

El orador rebajó dos millones mas.

Negó que se pudiera hacer la separación de la iglesia y del Estado sin faltar á la Constitución, que impone la obligación de mantener el culto católico y sus ministros, obligación que no nacia de la necesidad de indemnizar por los bienes que se han tomado á la Iglesia, sino por el deber de sostener todo lo que la sociedad necesita para vivir, y por esto en todas las naciones del mundo hay presupuesto de culto y clero para la religion ó religiones dominantes.

Combatió la separación de la Iglesia y del Estado como cosa ocasionada á grandes conflictos.

El Estado necesitaba intervenir en la administración y gobierno de la Iglesia, no tocando al dogma ni á la disciplina puramente eclesiástica.

Terminado el discurso del Sr. Herrera se levantó la sesión.

Eran las seis.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Cádiz, 1.º

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Guipuzcoa» procedente de la Habana, con la correspondencia y pasajeros de las Antillas.

En el correo del 30 se embarcaron en Cádiz con destino á Cuba, los reclutados por el banderín de Madrid en la segunda quincena de enero, y desde el 29 se han filiado otros 40 y anotados 94 de los diferentes cuerpos de esta garnición y sus cantones. Hace pocos años que un viaje á América se consideraba como un acto de valor, y eran contados los españoles de las provincias del interior que lo verificaban: hoy es un viaje de placer, y van lo mismo y aun en mayor número que de las provincias del litoral.

Los actos de patriotismo se repiten y multiplican con motivo de la guerra de Cuba. Alentusiasmo que se desarrolló en la clase de paisanos para la formación rápida de los batallones de voluntarios, responden nuestros valientes soldados del ejército activo solicitando á porfía pasar á Cuba para reemplazar las bajas de aquellos regimientos. A los sacrificios pecuniarios hechos por las diputaciones provinciales, contestan los españoles establecidos en Londres abriendo una suscripción, y en pocos dias ponen á disposición de nuestro cónsul 3000 libras esterlinas para ayudar á los gastos de aquella campaña. Digno de admiración y respeto es tan honroso proceder.

El Banco de España ha entregado al Tesoro diez millones de reales en equivalencia de igual valor en barras de plata que habia de existencia en la casa de Moneda sin acuñar.

Ayer celebró una conferencia con el ministro de Hacienda el Sr. Cruzada Villamil, con motivo del procedimiento incoado para averiguar el paradero de los bocetos de Goya.

Hoy han salido del puerto de Cádiz, con dirección á las islas Marianas y á bordo del buque *La Reina de los Angeles*, los carlistas Polo, Milla, Dueñas, Puig Gener y otros, complicados en la última insurrección.

La comisión de casos de reelección ha dado nueve dictámenes que hoy han sido aprobados por las Cortes, declarando que no están incluidos en ninguno de los casos del art. 39 de la Constitución, y por lo tanto no están sujetos á reelección los diputados: D. José Rossell del Piquer, porque renunció la gran cruz del mérito militar; D. José Lopez Dominguez, porque tiene como secretario de la regencia el mismo sueldo y categoría que disfrutaba como subsecretario de la presidencia; D. Federico Marcias Acosta por haber renunciado el ascenso á teniente coronel; D. Rafael Coronel y Ortiz, porque no se puede atribuir mayor categoría al destino que hoy tiene en Gracia y Justicia sobre el que tenia en Gobernación; D. Servando Ruiz Gomez, porque al ser nombrado subsecretario de Hacienda no mejoró de categoría; D. Tomás Rodriguez Pinilla, porque renunció el ascenso de escala; D. José Soros, porque el nombramiento de capitán de navio de primera clase era de rigurosa escala; D. Alvaro Gil Sanz, porque el cargo de magistrado de la audiencia de Madrid que sirve, tiene menos sueldo que el de subsecretario de Gobernación; y D. Manuel Vicente Garcia, porque en su traslación de un juzgado de Madrid á oficial de la clase de segundos de Gracia y Justicia, no ha mejorado de sueldo, consideración ni categoría.

La declaración del tribunal nombrado para conceder los premios ofrecidos por la biblioteca Nacional, se hará con la solemnidad de costumbre mañana á la una de la tarde. Presidirá el acto el ilustrísimo señor director general de Instrucción pública. El director de la biblioteca leerá la Memoria relativa á las tareas, reformas y adquisiciones del establecimiento durante el año 1869.

El cuerpo de coros del teatro de la Zarzuela se ha brindado á cantar sin retribución alguna en el baile que á beneficio de los asilos del Pardo se verificará en dicho coliseo el día 5, y que promete estar muy animado.

En cuanto queden arregladas las líneas telegráficas y se aumente un hilo á la de Barcelona, se rebajará á peseta el telegrama de 20 palabras y á dos reales el de diez.

En la subasta celebrada ayer para amortización de obligaciones de la casa del señor duque de Osuna, por valor de diez millones de reales, quedó cubierta con exceso esta cantidad al tipo de 75 por 100.

El Sr. Lopez de Tejada (D. Ramon), subsecretario que fué del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado presidente interino de la comisión de Hacienda de España en Paris durante el tiempo que las operaciones de la conversion hacen necesaria la permanencia del Sr. Borrajo en Londres.

Los carlistas, parece que se preparan para otra intentona, segun los planes que

se les van descubriendo en varios puntos. En Madrid tambien parece que se agitan, pero con tan mala suerte en todas partes, que sus proyectos son conocidos por las personas que ellos quisieran que los ignorasen.

Vamos á dar una buena noticia á los propietarios de periódicos y editores. El derecho de timbre va á ser rebajado, á pesar de lo que se ha dicho, casi á la mitad de lo que hoy importa. Así lo han convenido esta tarde en una brevísima conferencia los ministros de la Gobernación y Hacienda con el director de Comunicaciones, cumpliendo los tres en el deseo de facilitar la misión de la prensa. En cuanto á la forma de la rebaja, para no beneficiar mas á unos periódicos que á otros, se realizará de acuerdo con los mismos periodistas.

Un escribiente de la loteria de la calle del Olivo salió á las tres de la madrugada á buscar un médico para su mujer, que se encontraba gravemente enferma á consecuencia de un parto muy laborioso. Cuando estaba llamando en la casa del profesor, que vive en la calle de Hortaleza, cayó muerto instantáneamente sin que se le pudiera prodigar auxilio alguno.

El juzgado de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al hospital General.

La viuda continuaba esta mañana accidentada, habiendo recibido la Estrema-Unción. Los tres hijos de este desgraciado matrimonio han quedado abandonados y á merced de los sentimientos de las personas caritativas, á las cuales exhortamos para que contribuyan al alivio de su suerte. Barco, 6, tercero interior

La sociedad la *Africana* celebra mañana su tercer baile de máscaras en el local del teatro de Calderon, calle de la Madera.

Esta tarde se ha reunido con el señor ministro de Fomento la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre canales de riego.

A las cuatro se reunirán mañana los diputados radicales en el salon de sesiones de las Cortes.

El *Gaulois* anuncia la llegada á Paris del agregado á la embajada francesa en Madrid Sr. Latour Marbourg con despachos importantes relativos á la situación actual de España y sobre las eventualidades que la cuestion de monarca puede ofrecer. Estos despachos, segun el referido periódico, han sido escritos por el embajador Sr. Mercier.

Nuestra compatriota la señora Isturiz ha conseguido un nuevo triunfo en Lisboa cantando la ópera *Hernani*. De un periódico de esta capital tomamos lo siguiente:

La inteligente y simpática artista señora Isturiz tiene armoniosa voz y canta con perfecta afinación. La difícil parte de Elvira la dijo con gran corrección siendo muy aplaudida en el aria del primer acto. El alegre lo dijo con bravura y maestría. En las cuatro óperas que ha cantado esta artista, *Rigolotto*, *Guillermo Tell*, *Baile de máscaras* y *Hernani* ha sido justamente aplaudida por su excelente método de canto.

El *Popular* y la *Politica* se ocupan del proyecto de prolongación de la Rivera de Curtidores, que fué aprobado por el ayuntamiento de Madrid hace ya bastante tiempo, y cuyas obras, despues de haberse ordenado la medición y tasación de los terrenos que habian de ser objeto de expropiación, no se han comenzado ni hay señales de que se emprendan.

Unimos nuestra voz á la del *Popular* y la *Politica*, y escitamos el celo del señor alcalde primero á fin de que atiendan las justas reclamaciones de los habitantes de aquel barrio y las razones de salubridad y conveniencia que aconsejan la realización de la citada mejora.

Con arreglo á lo que dispone la orden de la Regencia del reino, fecha 21 del corriente, la biblioteca Nacional se hallará abierta para el público desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde las siete hasta las nueve de la noche, en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre.

En abril, mayo y setiembre permanecerá abierta desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las ocho hasta las diez de la noche.

En los meses de junio y julio y en los 15 primeros dias de agosto se abrirá á las nueve de la mañana, y se cerrará á las tres de la tarde, segun la costumbre hasta ahora establecida.

No se abrirá en domingo ni en otro dia festivo ni en los 15 últimos de agosto, destinados á la limpieza, reconocimiento y reparo de los estantes y de los libros.

Las personas que deseen concurrir á la biblioteca por la noche pedirán de día ó de una noche para otra los libros que hubieren de consultar. Los pedidos se harán por escrito, ya usando de papeletas que se facilitarán en la portería del establecimiento, ya por medio de notas remitidas á él por cualquiera conductor; y una hora antes de cerrar por la tarde la biblioteca si se refieren á libros que hayan de leerse aquella misma noche. Estas notas se numerarán segun se vayan recibiendo, y el número que corresponda á cada una se anotará en una contrasña que recibirá el que hubiere hecho el pedido, y con la cual se presentará por la noche al oficial de la sala de lectura.

A los lectores que hubieren pedido una misma obra se les servirá por el orden de la numeración de las papeletas. Pasada la primera hora de biblioteca se perderá el turno y se servirá el libro al primero que se presentare de los hubiesen solicitado.

Siendo muy fácil que se soliciten libros que no existan en la biblioteca, y que esto suceda varias veces consecutivas, todo lector podrá designar en la nota de aviso tres ó cuatro obras de asunto análogo, y las que se hallaren serán servidas sucesivamente á quien las hubiere pedido en el orden que se desee.

Los que necesitaren solo un tomo ó pocos mas de una obra que conste de muchos se servirán, cuando fuere posible, designar qué volúmenes prefieren ver, comprendiendo que no es conveniente ni fácil sacar todos los dias de su lugar las obras mas voluminosas de la biblioteca.

Al que solicita libros que no existan en la biblioteca se le hará saber esta circunstancia por medio del correo interior siempre que al pedido acompañen las señas precisas del domicilio del lector, y que hubiere tiempo bastante para que este reciba oportunamente la contestación.

Ha sido nombrado administrador de Loterías de la núm. 10 de esta capital D. Manuel Rodriguez de Llano, y de la núm. 18 de la misma D. Juan Moreno Gonzalez, quedando definitivamente suprimida la núm. 29, perteneciente tambien bien al caso de esta villa.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro Nacional de la Opera la primera representación de la *Vestal*, hace muchos años no oída del público de Madrid y en la que toman parte el primer tenor

LA VESTAL.

Opera en tres actos del maestro

MERCADANTE.

PERSONAJES.

LICINIO MURENA, cónsul.... Sr. Santas.
LUCIO SILANO, cónsul.... Sr. Aguilón.
VETELO, archiflámine... Sr. Antonucci.
LA GRAN VESTAL..... Sra. Gonzalvo.
EMILIA, vestal..... Sra. FERNI.
JUNIA, vestal..... Sra. NATALI TESTA.
DECIO, hijo de Murena. TAMBER-LICK.
PUBLIO..... Sr. Squarcia.
Vestales, flámines, senadores, guerreros, pueblo.

ACTO PRIMERO.

LA CORONA TRIUNFAL.

ESCENA I. Bosque sagrado.—Emilia, Junia y las demas vestales, todas de rodillas, entonan la plegaria matutina en honor de Vesta, diosa protectora de Roma, cuyo imperio, dicen, se extenderá un dia por toda la tierra y el mar.

ESCENA II. La gran Vestal entra y anuncia que el acero invicto de Quirino ha conquistado nuevos triunfos, y Decio regresa á Roma con la aureola de haber vencido á los galos.

Emilia se sorprende al oír que Decio regresa, y manifiesta que no puede ser, porque se sabia que habia muerto en un combate.

La gran Vestal le contesta que Decio habia sido herido, pero no muerto. Emilia se desmaya, pero repuesta algun tanto revela á su amiga Junia que ama á Decio, y que creyendo en su muerte en-

tró en el templo de Vesta pronunciando los votos de que ya no podia arrepentirse.

La gran Vestal manda disponer lo conveniente para coronar al héroe.

Junia consuela á su amiga y la exhorta á arrancar de su corazón la imágen de Decio.

ESCENA III. Las vestales se preparan á salir al encuentro del vencedor, cuya llegada anuncian las trompas guerreras.

Emilia se lamenta de que el objeto de su amor haya muerto para ella, siendo así que vive.

ESCENA IV. Cambia la decoración y aparece el Foro. La escena está llena de un pueblo inmenso. Las legiones vencedoras empiezan á desfilir. El Senado y los cónsules se adelantan; luego sigue el colegio de los Flámines, precedido por Metelo Pio; continúa la gran Vestal llevando el Paladio y todo el coro de vestales. A su paso se prosterna el pueblo, el Senado se inclina, los soldados hacen los honores supremos y las faldas de los cónsules se inclinan al pasar las de las vestales llevadas por cuatro lictores. Enseguida se presenta el carro del vencedor, tirado por esclavos, y enseguida algunos jefes prisioneros. Decio va en traje triunfal. Publio manda las legiones. El coro general entona un himno en honor del guerrero cuyo nombre repitan todos los ecos de la tierra.

Decio ve á su padre y se arroja en sus brazos, Metelo y Publio felicitan á Decio. Este manifiesta que su felicidad será completa cuando despues de coñido el laurel á su frente, pueda correr al lado de su amada.

Metelo pregunta cuál de las sagradas alumnas debe alimentar el fuego de Vesta aquella noche y la gran Vestal

designa á Emilia. Entonces Metelo dice á la joven que á ella corresponde coronar al vencedor y le manda levantarse el velo.

Decio se sorprende extraordinariamente y cree que es un sueño lo que le pasa.

Junia consuela á Emilia y Publio á Decio.

Metelo, Junia, la gran Vestal, Licinio, Lucio, vestales y pueblo, dirigen una invocación á la diosa, madre de Roma, para que corone de gloria al vencedor.

Licinio Murena manda á su hijo Decio que se prosterna.

Emilia dice que en nombre del cielo y de la patria le pone la corona del vencedor.

Decio la reconviene por haber olvidado su amor y Emilia se disculpa diciendo que le lloró muerto.

Decio desesperado ruega á su amigo Publio que le mate con su espada.

Los coros entonan un himno de alabanza á Decio. Este se lamenta de su suerte y promete arrancar á su amante del templo de la diosa.

Junia exhorta á su amiga Emilia que ore para borrar la mancha de su amor, y todos salen.

Decio compromete á su amigo Publio para que le ayude á llevar á cabo su proyecto, Publio se resiste y trata de avergonzar á su amigo diciendole que profana la corona que acaban de ponerle. Por último, le llama sacrilego y le dice que no cuente en adelante con su amistad.

Decio se lamenta de las palabras de Publio y le dice que parta, puesto que su corazón y su espada le bastan. Ni el altar ni la diosa pueden frenar su amor, y para recobrar su bien dice que derribará el ara y hasta la diosa misma.

Publio le conjura que abandone su proyecto, esperando encontrar medio de satisfacer su deseo con menos riesgo.

Le dice que hay un camino subterráneo y que por la noche irá á buscarla, y parten abrazados.

ACTO SEGUNDO.

EL FUEGO SAGRADO

ESCENA I. Interior del templo de Vesta. En el centro la imágen de la diosa delante de la cual arde el fuego sagrado. Al lado del altar hay un asiento para la sacerdotisa que vela la llama.

Junia se adelanta, se postra delante del ara é implora del cielo que desvanezca el amoroso encanto de Emilia.

ESCENA II. La gran Vestal entra con Emilia y le dice que queda encargada de la sagrada llama. Al mismo tiempo la recuerda que si la llama se apaga la patria está en peligro y Emilia incurre en pena de muerte.

Emilia dirige una plegaria á Vesta implorando perdón por haberse distraído con un pensamiento profano.

ESCENA III. Decio entra cuando ya está sola Emilia. Esta trata de huir y suplica al guerrero que no la siga.

Decio la dice que no trate de huir porque la arrancaría aunque fuera del infierno. Emilia continúa resistiéndose á seguirle.

El romano desvainaba la espada para atravesarse, y Emilia, despues de una breve lucha, le manda que viva para ella.

El fuego se apaga: consternación en los amantes.

ESCENA IV.—Llega Publio y advierte á su amigo que se salve, porque ha visto llegar las ministras.

Decio se resiste, pero Publio le hace

observar que si se queda su amada está perdida, y parten. Emilia cae desmayada.

ESCENA V.—Emilia desmayada, Junia y luego la gran Vestal y las vestales que acuden del interior del templo, algunas de ellas con lámparas encendidas. Metelo y flámines llegan por donde salieron Publio y Decio.

Asombro general.

Metelo dice que al despuntar el alba se reunirá el Senado para juzgar á Emilia, y las vestales presenciarán un ejemplar castigo.

Emilia vuelve en sí y pregunta dónde está. Metelo le contesta que en el templo que ha violado, y la manda conducir entre cadenas al tribunal.

ESCENA VI.—El colegio de los flámines precedido por Pio Metelo, la gran Vestal, Junia, Emilia entre lictores, vestales, Licinio, Lucio y senadores.

Metelo declara que ha visto huir del sacro claustro á los profanadores; que el fuego de Vesta estaba apagado y Emilia sin sentido al lado del altar mancillado.

Licinio pregunta á Emilia si tiene algo que alegar en su defensa, pero la Vestal se niega y dice que es culpable.

Junia se presenta y dice que ella es la culpable; que su amiga estaba enferma y no pudiendo velar toda la noche, quiso ponerse en su lugar para alimentar el sagrado fuego. Emiliario niega.

Junia continúa diciendo que el sueño la venció; que su amiga Emilia volvió antes del alba y encontrando la llama apagada cayó media muerta en el suelo.

LA CONCLUSION MAÑANA.

Sr. Tamberlik, las señoras Ferny y Testa y los Sres. Squarcia y Antonucci. A juzgar por el gran mérito de estos artistas, la representación ha de satisfacer por completo los deseos de los aficionados. Se estrenarán tres decoraciones y el vestuario es completamente nuevo.

Anteayer se encargó de la capitani-general de Castilla la Vieja, el Sr. Gomez Pulido.

La reunion de los diputados unionistas que ha de celebrarse mañana, según decimos en otro lugar, tendrá efecto a las dos de la tarde, y se tratarán asuntos de grande importancia, según la citacion.

Los diputados que son médicos han celebrado una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, con quien se han puesto de acuerdo para presentar una enmienda, en cuya virtud, sin perjudicar al presupuesto, se fijará la cantidad necesaria para cubrir los gastos que a la administracion de justicia ocasiona la necesidad de valerse de los profesores de la ciencia de curar para los casos de medicina legal en que es necesaria su intervencion.

La instancia a las Cortes presentada hoy por los comisionados de la asociacion de propietarios de Madrid haciendo observaciones al proyecto de arbitrios municipales, ha sido entregada al presidente

Sr. Ruiz Zorrilla, como único diputado por este distrito que no es ministro, para que interponga su influencia en el buen éxito de la pretension.

No es cierto que el Sr. Estéban Collantes ponga al frente del nuevo periódico moderado el Eco de España. Quien se encargará de ello probablemente es el Sr. Mas y Abad.

El Pueblo ha publicado el manifiesto que antes de la eleccion de diputados a Cortes publicaron los republicanos, y en el cual no hicieron la menor mención del federalismo que despues han proclamado.

Esta noche se reúne la comision de las Cortes que entiende en el proyecto de ley electoral, en el cual algunos diputados se proponen, como antes de hoy hemos dicho, sostener el principio de la incompatibilidad absoluta de los empleados para el cargo de diputado.

El diputado Sr. Oría ha redactado y presentará a las Cortes una proposicion de ley que cuenta ya con la firma de varios diputados, para que de los presupuestos que se están discutiendo se haga una rebaja de 200 millones de reales autorizándose al efecto a los ministros para que en sus respectivos departamentos hagan las economías que juzgen convenientes.

Anoche se estrenaron en el teatro de

Lope de Rueda, tres piezas en un acto, que fueron aplaudidas. La primera, Línea recta y línea curva es un arreglo del italiano hecho por el Sr. Segovia. La segunda es un arreglo del francés hecho por D. Saturnino Estéban Collantes con el título de Un almuerzo para dos. Ambas obras fueron aplaudidas y llamados los autores al palco escénico.

Cuadros al fresco se titula la tercera, y aunque fué la última y empezó la representación despues de las doce, cautivó de tal manera desde las primeras escenas la atención de los espectadores que estos permanecieron en sus asientos hasta el final aplaudiendo casi incesantemente la viveza y gracia del diálogo, la espontaneidad de la versificación y sobre todo la verdad de los tipos y caracteres que el autor ha sabido copiar d'après nature. El título de Cuadros al fresco envuelve un calembour tan gráfico y exacto, como que la accion pasa entre cuatro y siete de la mañana en una de las calles de Madrid. Con esto basta para que nuestros lectores formen una idea exacta del sainete original que el público aplaudió anoche con entusiasmo, llamando a la escena a su autor D. Tomás Lucéño y Becerra, y dándole una prueba patente de que empieza bajo muy buenos auspicios la difícil tarea de escribir para el teatro.

Anoche hubo reunion general en el Casino Republicano federal para el nombramiento de la junta de gobierno de dicho casino.

Quedaron nombrados: Presidente, Francisco Garcia Lopez; vicepresidente, Horacio Pascual; tesorero, Santiago Gutierrez; contador, Juan Antonio Perez; secretario, Pedro Pinedo y Vega. Vocales: Pedro Perez Uria y Manuel Muñoz.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 31, DEL 1.º, and various financial entries like 5 consolidado, Id. pequeños, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—Funcion 85 de abono.—A las 8 1/2.—La Vestale. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 25 de abono de tarde.—Turno 1.º impar.—Mas vale maña que fuerza.—Very Well.—El diablo predicador. A las 8 1/2.—F. 127 de abono.—T. 1.º impar.—Lo que son mujeres.—Maruja. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La vida parisien. A las 8 1/2.—F. 125 de abono.—T. 2.º.—La gata de Mari-Ramos.—De Madrid a Biarritz. BUENOS AERIOS.—A las 4 1/2.—F. 29 de tarde y de abono.—T. 1.º impar.—El rey Midas. A las 8 1/2.—F. 152 de abono.—2.ª de la serie.—T. 2.º impar.—La bella Elena. LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 4 1/2.—Se anunciará por carteles. A las 8 1/2.—F. 94 de abono.—Línea recta y línea curva.—El loco en la guardilla.—Un almuerzo para dos.—Cuadros al fresco. NOVEDADES.—A las 4 1/2.—El cura de aldea.—Baile. A las 7 1/2.—D. Baldomero.—Baile.—Entre un gordo y un flaco.—Baile.—Por buscar una ocasion.—Baile.—¿Quién es el muerto?—Baile.—En tren directo.—Baile. VARIETADES.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas. A las 7.—1899.—Por una madre.—E. H.—Mª gallega de Betanzos.—La cara del Leon.—La mamá de mi muj. CAPELLANES.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su reunion de baile de máscaras de nueva ha la noche de dos de la madrugada.—La Floracion.—Gran baile de tres y media de la tarde a siete y media de la noche. LA MADRILEÑA (San Cipriano, 1).—De 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde y de 8 1/2 a una de la madrugada, bailes. CIRCO DE GALLOS.—(De Santa Bárbara).—Las 12.—Grandes peleas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2.—La Purificacion de Ntra. Señora. Fiesta de precepto.

CULTOS.—Segana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, conde es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de las Maravillas; a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Angel Greño, y por la tarde predicará en los ejercicios D. Cipriano Toranos. En las parroquias y en San Isidro habrá misa cantada haciéndose la bendicion y procesion de Candelas según ríbrica del dia, y se celebrarán solemnidades funciones a la Santísima Virgen en el misterio de su Purificacion en San Lorenzo, San Cayetano, Irlandeses, San Pedro, San Ildefonso, Santa Isabel, Santa Cruz, Monserrat, Loreto y en San José.—Terminan la novena de la Virgen de la Providencia en Capuchinos, y serán oradores por mañana y tarde 3 señores sacerdotes de las Escuelas Pías de San Fernando.—Tambien continúa en la parroquia de San Luis la novena de la Virgen de la Llagte y Buen Parto, ardeando en la misa el padre Yelancio Pardo y por la tarde en los ejercicios el P. Montalban.—Terminan en San Ignacio la devocion del mes consagrado al niño Jesús y dirá el sermon D. Manuel Uribe, como último dia concluirán estos cultos con la adoracion del Santísimo Niño. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE MUÑOZ TORRE.—Uro num. 7, esquina a la del Barco, se espando carne superior de vaca y carnero a los precios siguientes. Carne de vaca con hueso a 16 cuartos libra. Id. id. sin hueso, a 22. Id. de carnero a 18 cuartos libra.

DARA ABRIGOS.—TERCIOPELO DE 1 seda, de 30 a 50 rs.; dicho de mezola, de 16 a 26; glases y groses, de 14 a 20; mantos de lana, de 16 a 25; dichos de seda, de 36 a 50. Velos para manto y luto; toquillas novedad, pañuelos capucha, lanas para vestidos, marino negro de 9 a 17 rs., y otros artículos. Magdalena, 34.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AU.—Aseptarse su dueño. Calle del Carmen, num. 29, pral.

EL DIA 29 DEL ACTUAL SE PER.—dio desde la calle de Santa Catalina, num. 8 al teatro de la Zarzuela un cirujano de seda con una hebilla de plata non piedras francesas. El que lo entregue en la porteria de la citada casa recibirá un hallazgo por ser reconocido de familia.

CINCUENTA POR CIENTO DE RE.—cha en los géneros existentes en la platería de la calle de la Montera, número 22.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAMA.—dorada de matrimonio, en la porteria de la calle de Pelayo, 70, darán razon. 1

UN JOVEN DE DIEZ Y OCHO AÑOS.—desea colocarse para servir ó para escribiente; Cortailla de los Desamparados, num. 9, en el patio. 1

HUESPEDES CON BUEN TRATO A.—l poco precio. Sevilla, num. 11, pral. izquierda. 1

EL DIA 2 DEL PRESENTE MES SE.—celebrará en honor de la Santísima Virgen de las Maravillas en la iglesia de su advocacion, una solemne funcion costada por varios vecinos del barrio devotos de la señora. A las once de su mañana se celebrará la misa mayor en que predicará el orador sagrado P. José Joaquín Montalban de las E.P. de San Fernando y terminará con una solemne salva.

CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 60.—cuarto segundo, hay un matrimonio sin familia que alquila sala, d. s. gabinete, cocina, cuarto para criada, todo amueblado con tres balcones a la calle y vista a la puerta de Alcalá. 1

CEDEDE SALA CON ALCOBA, CASA.—particular. Montera, 32, 2.º

JARDINES, 10, PRINCIPAL, SE AD.—mient huéspedes a 8 rs., con ropa limpia. 1

ANTEOJOS DE CRISTAL DE ROCA A.—50 rs. par, garantidos. Se ofrecen 4000 rs. al que pruebe que son de diferente clase a la anunciada. Calle de Espoz y Mina, 32, y en Valencia, calle de Z. ragoza, 36, la nos obina. 1

DENTADURAS PRIVILEGIADAS, SIN.—dientes, resortes ni paladar. El profesor Sr. Sanchez Hareda, oficial primero que ha sido de los Dres. Coopat y Gárdiner. Mayor, 33, principal. Recibe, de diez a cuatro. 1

UNA CASA PARTICULAR ADMITE.—uno ó dos caballeros, precio económico. San Bartolomé, 19, 2.º izquierda.—1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS ADMIT.—a uno ó dos caballeros, en habitaciones esterioras. Flor Baja, 12, lonja.—1

UNA SEÑORA SOLA, CEDE SALA Y.—gabinete, para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 20, porteria.

ESTUDIO MUSICAL.—Sigue abierto el que se anunció, en la calle Mayor, num. 34, etc. 4.º derecha, habiéndose acordado el establecer una clase especial de cinco y media de la tarde a siete y media, para preparar a exámenes y concursos de solfeo a las niñas y niños asistentes al Conservatorio. 1

UN JOVEN ESTUDIANTE DE BUENA.—conduccion, desea ponerse al servicio de una familia. Minas, 6, agencia, darán razon. 1

SE CEDER GABINETE Y ALCOBA. NO.—des casa de huéspedes. Calle de San Anton, 24, 2.º derecha. 1

EL SEÑOR D. FERNANDO M. CASPE DE HIDALGO, falleció el 2 de febrero de 1860. Todas las misas que se celebran mañana 2 en la iglesia parroquial de San Martín y en la de las Señoras Desahzadas por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por su eterno descanso.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.—Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

CRAN FABRICA DE SOMBREROS.—Pruentes, 5. Sombreros de copa superiores. . . . 60 Idem, id. de primera. . . . 50 Hay un gran surtido de hongos de todas clases y formas desde 26 a 60 rs. cada uno.

EL NOTARIO D. JUAN ZOTAYA Y.—Pantica ha trasladado su estudio y escribanía a la plaza del Progreso, número 3, segundo.

PÉRDIDA.—SE HACE ESCAPADO EL.—dia 30 a las nueve, de la casa número 10, calle de Sevilla, principal izquierda, un canario hembra. Devolverlo y se gratificará.

CEDEDE SALA CON ALCOBA, CASA.—particular. Montera, 32, 2.º

EN UNA DE LAS MAS FERTILES.—provincias de España, y junto a una de sus poblaciones mas considerables, se vende una magnífica posesion, acotada, cuyos productos son trigo, maiz, arroz, etc. Los datos oficiales y el plano de la finca se tienen a disposicion del comprador. No se trata con intermediarios. Darán razon, de once a una, Prado, 6, relojería. 1

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES.—reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 13, de una a cuatro. 1

SE VENDE UNA SILBERIA, SILLO.—y otros muebles en buen uso. San Leonardo, 7, bajo derecha. 1

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES.—Se aplica como el esparadrapo y obra en seis u ocho horas. El papel de Albespeyres mantiene despues el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por los notabilidades médicos, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de Sanidad, etc. Para precaucion de la falsificacion oxijase el nombre de Albespeyres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Vendese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Raquina. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLE.—rias. Caballero de Gracia, 40, segundo. 1

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO.—se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas. 1

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA.—Arenal, 8, principal. 1

DEPÓSITO DE SAL DE ANDALUCÍA.—a precios módicos, Capellanes, número 10, bajo. 1

TAPICERO.—Reforma y hace silleras desde 80 rs., sillones a 20, marqués a 40, y fundas 120 rs. sillera. Se trabaja a domicilio. Santa Brígida, num. 7, segundo. Joaquin Lopez. 1

LIBROS BARATOS, 4000 VOLUMES.—unos a 2, 4 y 6 rs., y otros varios sumamente baratos. Arenal, 20, librería de F. Rubio. 1

SE VENDE UNA SILBERIA DE REPS.—con sillones, hecha a todo coste, en 1000 rs. Jacometrezo, 70, pral. Se hacen composuras. 1

JARABE FERRUGINOSO De J. P. LAROSE 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro se asimila sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las píldoras, a las gregalas. Su accion tónica debida al hierro, anti-periódica debida a la casia amarga, difusible debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de higado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito, etc. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simón, Rortell h.ª, Somolinos, Moreno Miquel. 1

MALES SECRETOS, SE CURAN CON.—la prontitud, economía, reserva, en la clinica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierdo, de doce a ocho. 1

ARBOLES FRUTALES.—y de sombra de las mejores clases, y precios arregiados. Felipe III, 9 y 11, tienda. Loug. 1

VINO DE VALDEPENAS A 5 RE.—les cuartilla; de la tierra a 4 rs. Calle del Olmo, num. 13. 1

DINERO, sobre alhajas y otros efectos, al 1 y 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro mútuo del Tesoro. Gorguera, 8.

OCULISTA.—Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

DEPÓSITO DE GARBANZOS POR EL.—propio cosechero, a 8, 10, 12, 14, 16 y 18 cuartos libra, y a 24, 28, 32, 34, 36 y 40 rs. arroba; judías a 6, 8 y 10 cuartos libra; arroz blanco a 8 y 10 cuartos; almidon inglés a 2 rs. libra; higos de Fraga a 10 cuartos; espíritu de vino a 2 rs. cuartillo. Se garantizan 1.ª s. géneros. Desengaño, 12, lonja. 1

GARBANZOS FINOS DESDE 23 RS.—arriba en adelante; judías de 18 rs. libras; arroz 22, paxtas a 10 cuartos libra. SILVA, 23, 1.ª. 1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de s. sas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Mosteja, calle de la Victoria, num. 7, escritorio. 1

AGUA INFALIBLE PARA CURAR.—a los sabañones, Frasco 4 rs. Polig os 4, farmacia. 1

DUEÑAS, DENTISTA.—Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestesico, Polioxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid. 1

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES y nerviosos. Alivio pronto y seguro; cura radical, en muy poco tiempo, con el bálsamo calmante. Además este remedio es un precioso fortificante, energético, de los miembros debilitados. A 8 y 12 rs. frasco. Madrid, calle de la Cruz, num. 29, botica del autor. 1

PASTILLAS PECTORALES DE JI.—lenez. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes ó inveteradas que sean. Onde años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just. Peligros, 4, y de Uzurum, Barrio-Nuevo, 11, Madrid.—En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el Jarabe pectoral del mismo autor a 20 reales botella. 1

VINOS.— NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratos. Tintos secos ó embogados a un real botella y 10 rs. arroba. Añejos a 22, 28 y 36. Caribena dulce a 2 1/2 botella y 36 arroba. Licorina a 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años a 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años a 5 y 80. Calle de San Miguel, 15. 1

TESORO DE LA BOCA.—El elixir y polvos dentíficos del señor Dueñas se venden, gran bazar, calle Mayor, 2; Skropp, Montera, 4; farmacia de Just. Peligros, 4; Leon 13; farmacia de Ortega; Clement, hermanos, Carretas 9; Corte de España, Carretas, 5; Linares, optica, Carretas, 3; y Campo, izquierdo 22. A 10 rs. frasco y 4 reales caja. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS.—elegantes y modernos de París; Hay un comedor tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 16. 1

VINOS DE VALDEPENAS.—A 5 rs. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra a 4.—Madera alta, 31. 1

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS GARCINI Y CASTILLA, brigadier de los ejércitos nacionales, caballero de la orden militar de Santiago, gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc., ha fallecido. Su hermano, primos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del finado ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Ildefonso el dia 2 del próximo febrero, a las ocho de la noche, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en la misma iglesia parroquial en el mismo dia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor. El duelo se despidió en la iglesia.

AL PÚBLICO MADRILEÑO. AVISO IMPORTANTE Y VERDADERO. Hemos recibido del director de la casa principal de París el parte siguiente: «Segun Vds. me han comunicado, atendido el estado precario del comercio en esa corte, no permitiendo por ahora establecer con algun éxito la sucursal con cuyo objeto les comisioné, aceptamos los motivos por ustedes espuestos. Convenimos en la disolucion de nuestro convenio, por lo cual pueden realizar todas las existencias, autorizándoles además para que no omitan sacrificio alguno para la mas pronta realizacion.» En su consecuencia, principiaré desde mañana la liquidacion obligada de las inmensas existencias con que cuenta esta sucursal.

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 37, ENTRESUELO. Por obtener la mas pronta realizacion, se venderán todos los géneros con abandono completo de todos los derechos de aduana y transportes, y a mas con la rebaja del 15 AL 20 POR 100 de los precios de fábrica.

Hay 150 piezas de lienzo de Bélgica y Holanda; Hay 50 piezas de gros de Paris, negro y de color. Hay pañuelos de hilo de batista de hilo. Hay camisas para señoras y caballeros, chambras, enaguas, peñadores, pantalones, cuellos, calzoncillos, y demás ropa blanca, confeccionada hasta las mas superiores. Juegos de sábanas, pañuelos de todas clases, pecheras, colchas para cama, mantelerías, tohallas y servilletas.

Y PARA REALIZAR CON MAS PRONTITUD, se venderán todos los géneros finos A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE.

TABACOS HABANOS. Carrera de S. Gerónimo, 21. Irigoyen. 1800 libras cigarrillos habanos, a 24 rs. 6. TARJETAS EN EL ACTO, OCHO REALES CIENTO.—LUNA, 10, LITOGRAFIA. OSTRAS IMPERIALES FRESCAS Y ELEGIAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los dias 11 y 26 de cada mes, los dias 2 y 17 a la misma hora. Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripoll y compañía. En Cádiz, Sres. Rectorillo, hermanos.